

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IELCO
INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES C. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de noviembre del año dos mil quince siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en la Ciudadela Vernaza Norte, Manzana 25, solar 17, Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES C. LTDA.** con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Washington Bolívar Cárdenas Medranda**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Participaciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Doscientos votos;
- 2) El señor. **Daniel Alejandro Cárdenas Sáenz** por sus propios derechos, propietario de Un mil Trescientas Participaciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Trescientos dos votos;
- 3) El señor **Jorge Alberto Cárdenas Sáenz**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de **UN** Dólar de los Estados Unidos América cada una, con derecho a Cuatrocientos votos; y,
- 4) El señor **Luis Enrique Cárdenas Sáenz**, por sus propios derechos, propietario de Un mil cien participaciones ordinarias y nominativas de **UN** Dólar de los Estados Unidos América cada una, con derecho a Un mil cien votos; y,

Preside la sesión el señor **Washington Bolívar Cárdenas Medranda** en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor **Luis Enrique Cárdenas Sáenz** en su calidad de Gerente de la Compañía, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los ajustes realizados a los Estados Financieros correspondiente el Ejercicio Económico 2014 mediante resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI.) según Oficio No. NAC - DNCOPE15 - 00051952 en el que se detectaron diferencias en lo declarado por IELCO y lo declarado por el Cliente CNCL-EP, se comprobó que no se había declarado una factura por calor de US\$ 28.559.25, lo que origino hacer sustitutivas en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado de los meses de Julio del 2014 a Septiembre del 2015, así como una sustitutiva de la Declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014 que hizo variar varios códigos.
2. El Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2014.
3. Autorizar a la Señora. **Fabiola G. Villacís León** en su calidad de Gerente de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en **NIIF PARA PYMES, (BALANCE RECTIFICADO)** la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr CPA Carlos A. Briones Pepper.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta.- F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Noviembre 11 del dos mil quince.

Lo Certifico-



LUIS E. CARDENAS SANEZ
Secretario Ad- Hoc